

INFORMATIVO ALIENTO

- **Foro Impuestos al Tabaco, Mitos y Realidades** Pág.1
- **Presentación de la Encuesta Nacional sobre Impuestos al Tabaco** Pág.5
- **FIC México tiene nuevo director** Pág.10

Foro *Impuestos al Tabaco, Mitos y Realidades*

El 21 de julio se llevó a cabo en el auditorio *Sebastián Lerdo de Tejada* del Senado de la República, el foro ***Impuestos al Tabaco, Mitos y Realidades*** organizado por las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados, para identificar y discutir argumentos que impulsen el incremento de impuestos a los productos de tabaco en el próximo periodo ordinario de sesiones

Encabezaron el acto inaugural Ernesto Saro Boardman, Presidente de la Comisión de Salud del Senado, Miguel Antonio Osuna Millán, Presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, y José Ángel Córdova Villalobos, Secretario de Salud, quien luego de inaugurar el foro se pronunció a favor del incremento de 10 pesos a las cajetillas de cigarros, ya que afirmó: “el ingreso extra que se generaría, podría destinarse a cubrir el gasto ocasionado por las enfermedades asociadas al tabaquismo, que asciende a más de 45 mil millones de pesos.



De izq. a der. Diputado Miguel Antonio Osuna Millán, Dr. José Ángel Córdova Villalobos, Senador Ernesto Saro Boardman y Diputado Vidal Llerenas.

En su intervención, el senador Saro Boardman afirmó: en México, son impostergables las acciones encaminadas a disminuir el problema de salud pública y la carga económica que representa el tabaquismo. Por ello es que se ha discutido una iniciativa en el legislativo para incrementar **\$10 el precio de la cajetilla de cigarrillos con lo que se podría salvar más de un millón de vidas** de mexicanos que son expuestos al humo del tabaco.

Dicha iniciativa, dirigida a reformar el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS) plantea un incremento del 180% al IEPS, que aunado al aumento de la cuota fija, permitiría generar para el año 2011 una recaudación adicional de aproximadamente 20 mil millones de

INFORMATIVO ALIENTO

pesos adicionales y según el estudio lograría reducir 21% el consumo de tabaco y permitiría destinar más recursos a la atención de enfermedades asociadas al tabaquismo.

El Senador Saro recordó que la industria tabacalera (IT) ha estado muy activa haciendo cabildeo con legisladores por lo que a finales de 2009 logró que sólo se aumentaran 2 pesos a cada cajetilla de cigarros, pero repartidos en 4 años, sin considerar la inflación inclusive. En esta ocasión, señaló, la iniciativa que él propone ha sido firmada ya por 44 legisladores de todos los partidos, senadores y diputados, quienes tienen en cuenta que el 70% de la población no fuma y que muchos fumadores también apoyan un incremento significativo a los impuestos.



**Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada,
Senado de la República.**

Durante el foro se discutieron los aspectos más relevantes de las Políticas Públicas y Fiscal sobre el tabaco en México:

Mesa1. Políticas Públicas con relación al tabaco

-Eficacia de la iniciativa de reformas IEPS tabaco. Sen. Guillermo Tamborrell Suárez, Integrante de la Comisión de Salud, Cámara de Senadores. Cuesta al Sistema de Salud 45 mil millones de pesos atender los padecimientos por tabaquismo y sólo se recaudan 23 mil millones por concepto de impuestos de la IT. Aún indigna que en 2004 la SSA acordó con la IT la *donación* de un peso por cajetilla de cigarros, pero fue pagado por los consumidores; apenas en 2009 los legisladores autorizaron un aumento para este año de 80 centavos por cajetilla, que en cuatro años totalizará dos pesos, "... de ese tamaño es la burla".

-Acciones que realiza el Estado Mexicano. Dr. Carlos José Rodríguez Ajenjo, Secretario Técnico del Consejo Nacional contra las Adicciones. Al hacer un recuento de las medidas legislativas sobre el control del tabaco y de política pública, indicó que todas se han basado en evidencia científica. Pese a estas argumentaciones la IT ha ejercido fuertes presiones sobre el gobierno para que, en la Ley General para el Control del Tabaco se haya designado el 30% de la superficie de establecimientos mercantiles como *área de fumadores*, además de interponer diversas argucias para retrasar la incorporación de

INFORMATIVO ALIENTO

pictogramas a las cajetillas de cigarros (lo cual sucederá por fin el 25 de septiembre venidero). La creación de un impuesto especial al tabaco ha sido una asignatura que sigue pendiente, por ello felicitó al Senador Saro por su iniciativa.

-Experiencia legislativa. Dr. Éctor Jaime Ramírez Barba, Ex-Presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados. Con numerosos ejemplos legislativos de distintas etapas de nuestra historia, mostró que el tema de subir impuestos al tabaco data de más de 100 años. Llamó a la autoridad hacendaria a que apoye la iniciativa de subir 10 pesos por cajetilla, tal y como lo hizo el Constituyente de 1917, cuando se demostró que no se cae (y no se cayó) la captación fiscal. Recordó que en tiempos del Presidente Echeverría hasta el gobierno adquirió la empresa TABAMEX. Advirtió que en México el IEPS no tiene elasticidad.

Moderó: Dra. Mirta Molinari, Directora para México y Coordinadora Regional de Control del Tabaco de la Unión Internacional contra la Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias. Consideró muy positivo que la Secretaría de Salud recoja y haga suyo también la demanda de incrementar los impuestos al tabaco.



Mirta Molinari, Éctor Jaime Ramírez Barba, Carlos José Rodríguez Ajenjo, Guillermo Tamborrell Suárez.

Mesa 2. La Política Fiscal del tabaco

-Beneficios económicos del incremento al impuesto al tabaco. Dip. Vidal Llerenas Morales, Secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados. Dijo que al pasar de nuevo las tabacaleras a manos privadas, en años anteriores, bajaron los impuestos. Reclamó la falta de compromiso de los legisladores del PRI y del PAN para proteger la salud de la población y allegar más recursos al gobierno, en el periodo legislativo pasado. Contra lo que muchos piensan, considera que sí es factible etiquetar recursos que resulten de un incremento impositivo, a programas de salud, para lo cual su fracción parlamentaria trabaja en una solución técnica.



Boletín Electrónico

Aliento.

Núm. 9

**Agosto -
Septiembre**
2010

INFORMATIVO ALIENTO

-Política de Impuestos al Tabaco. Dra. Ayda Yurekli, Coordinadora General de Control del Tabaco TFI/TCE/OMS. Al revisar la situación mundial se prueba en 50 países que subir impuestos al tabaco sirve para reducir el consumo, contra lo que sostiene la IT. Señaló que es esencial que las áreas gubernamentales de la salud y las finanzas trabajen juntas para proteger a los jóvenes y a otras poblaciones vulnerables afectadas por el consumo de tabaco. Además, el aumento de impuestos y de precios, no afecta mayormente a la población pobre.

-Impuestos al tabaco: La situación en la región de las Américas, Lic. Rosa Sandoval, de la Organización Panamericana de la Salud. Al realizar el monitoreo de la aplicación del Convenio Marco para el Control del Tabaco en Las Américas, se observa que los impuestos hacen menos asequible progresivamente el tabaco; reúsen el consumo de fumadores y disuaden a los posibles nuevos fumadores para que no se inicien, además de bajar costos por muerte prematura y enfermedad. Se ha comprobado que por cada 10% de incremento a los precios, baja 5% el consumo.

Moderó: Dr. Justino Regalado, Director de la Oficina Nacional para el Control del Tabaco.

Mesa 3. Mitos y Realidades

-Situación del campo mexicano en torno al cultivo de tabaco, programas alternativos. Ing. José Guadalupe Áviña Tavares, Director de Competitividad de la SAGARPA. Hoy sólo 3 mil 500 productores (a razón de 2 hectáreas por cada uno) se dedican al cultivo del tabaco y la producción ha disminuido crecientemente desde 2000 a la fecha. Nayarit con el 75%, Veracruz con 18%, Chiapas (5%), Guerrero y Tabasco, con el resto, son los únicos estados productores. México sólo aporta el 0.17% de la producción mundial. Como cultivos alternativos la SAGARPA ha promovido y estimulado la conversión de campos de tabaco a la producción de tomate, chilpepino, papaya, mango y cítricos, que son más rentables.

- La importancia de la sociedad civil, Dr. Jesús Felipe González Roldán, Director de la Red México sin Tabaco. Las autoridades hacendarias no visualizan el problema del gasto social en salud, que asciende a 45 mil millones de pesos anuales, ante una captación de impuestos de la IT por sólo 33 mil millones, por lo que se requiere una política fiscal con visión de salud pública para proteger a los jóvenes de menos ingresos y a las mujeres. Contrasta el hecho de que a los estados se les asigna sólo el 8% de la captación fiscal pero, en el caso de los daños por el consumo de tabaco, se les deja a cargo atender las enfermedades asociadas, sin mayores recursos. Por otra parte la IT presiona, calumnia y compra editorialistas, comentaristas económicos, legisladores y restauranteros entre otros

INFORMATIVO ALIENTO

personeros, además de contar en el país con 180 mil puntos de venta.

-Prospectiva. Senador Ricardo García Cervantes, Vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado de la República. En el tema del incremento a los impuestos al tabaco, ya todo está dicho, como lo demuestran las intervenciones precedentes de los especialistas en este foro. Los argumentos son tan contundentes, se tiene la verdad y la razón para proteger la salud de la población y captar recursos compensatorios de los daños, sólo falta que apoye la mayoría de los legisladores una iniciativa. Y para que esto suceda falta mayor presión de la sociedad y de sus organizaciones. Es justo que quien fuma aporte más recursos para su tratamiento. La Secretaría de Hacienda no tendrá justificación sino incorpora en el paquete fiscal un incremento al tabaco.

Moderó: Lic. Rosa Sandoval, de la Organización Panamericana de la Salud.

¿Por qué es importante aumentar los impuestos?

Una de las causas de la alta prevalencia del tabaquismo en nuestro país es el bajo precio de los cigarrillos. El tiempo que una persona debe trabajar para comprar una cajetilla en México es de sólo 22 minutos, considerablemente menos que en otros países, entre ellos el Reino Unido (35 minutos) y China (42 minutos).



De izq. a der. Lic. Rosa Sandoval, Dr. Jesús Felipe González Roldán, Senador Ricardo García Cervantes, Ing. José Guadalupe Áviña Tavares.

Cifras del Instituto Nacional de Salud Pública, muestran que la elasticidad-precio en México es del 0.52%, es decir que por cada 10% de aumento en el precio de los productos del tabaco, disminuiría 5% la demanda, con un mayor impacto en la población de menores ingresos, como los jóvenes.

Lo anterior resulta congruente con la recomendación de la Organización Mundial de la Salud, la cual afirma que la política pública más efectiva para reducir el consumo de tabaco entre los jóvenes, niños y personas de escasos recursos es el incremento de los precios mediante mayores impuestos.

INFORMATIVO ALIENTO

En el año 2009, los costos totales de atención médica relacionados con el tabaquismo alcanzaron por lo menos 45,000 millones de pesos.[v] En un reporte publicado de forma posterior a la entrega de la iniciativa de reforma del IEPS, se estima que los costos de atención médica para el tratamiento de enfermedades relacionadas con el tabaco en México fueron de \$75,200 millones de pesos.

En ese mismo sentido, se estima que los impuestos provenientes del tabaco ascendieron a aproximadamente 24,000 millones de pesos. Por ello es que la iniciativa de Reforma a la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) está dirigida a reducir el impacto en la salud y compensar la carga económica generada al sistema de salud por el tabaquismo”, informó el Senador Saro Boardman.

En caso de que se apruebe esta iniciativa, la carga fiscal a los productos de tabaco en México ascendería a 75% (superior al 62% actual), la cual estaría más cerca de la carga registrada en otros países con semejante nivel de desarrollo, tales como Argentina (68.1%), Uruguay (87.3%) y Brasil (68.2%).



En el foro, Lic. Juan Núñez, Coordinador de Aliento.

INFORMATIVO ALIENTO

**Encuesta Nacional sobre Impuestos al Tabaco
Presentación de resultados**

En conferencia de prensa efectuada en un hotel del D. F., se dieron a conocer el 31 de agosto pasado los resultados de la *Encuesta Nacional sobre Impuestos al Tabaco*, realizada durante dicho mes por la empresa Parametría.

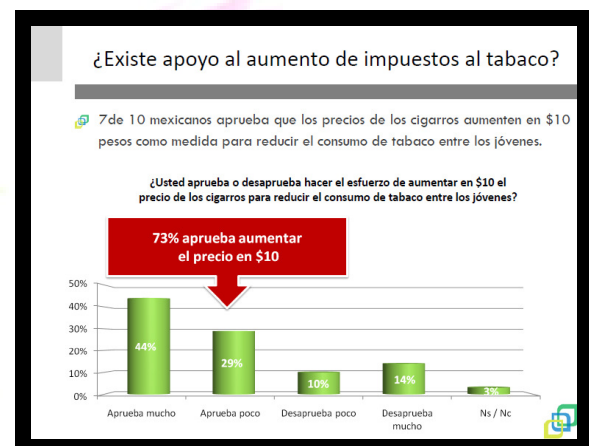
Presentaron la información el Senador Ernesto Saro Boardman, Presidente de la Comisión de Salud del Senado de la República, el Dr. Juan W. Zinser Sierra, Presidente del Consejo Mexicano Contra el Tabaquismo y el Mtro. Francisco Abundis, Director Asociado de Parametría.



Senador Ernesto Saro y Mtro. Francisco Abundis.

Entre los datos más interesantes del estudio, resaltan:

73% de los mexicanos respalda la iniciativa de incrementar 10 pesos el precio de la cajetilla de cigarros; medida compensatoria de salud pública que ayudaría a reducir el consumo de tabaco y permitiría destinar más recursos a la atención de enfermedades asociadas al tabaquismo.

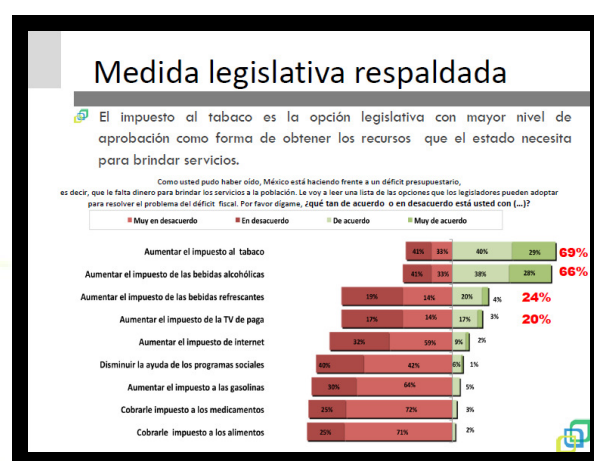
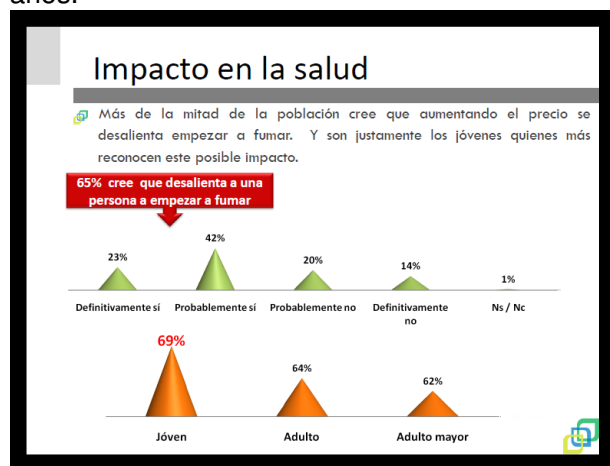


Siete de diez mexicanos aprueban incremento a impuestos y precio de las cajetillas de cigarros

INFORMATIVO ALIENTO

65% de los encuestados considera que el incremento en el precio de los cigarrillos desalentará a una persona a empezar a fumar; lo cual podrá influir para que menos jóvenes se inicien en el consumo de tabaco, pues la última Encuesta Nacional de Adicciones menciona que la edad promedio de inicio en el consumo de tabaco en adolescentes, es de 13 años.

69% de los encuestados está de acuerdo en que el impuesto al tabaco es la opción legislativa con mayor nivel de aprobación como forma de obtener los recursos que el Estado necesita para ofrecer servicios; el Mtro. Abundiz enfatizó que ese nivel de aceptación es muy diferente al que se llega a expresar con relación a otras políticas públicas..



Ante la elocuencia de los resultados de la encuesta, el Senador Saro reiteró su compromiso para impulsar políticas públicas que afronten la pandemia del tabaquismo.

INFORMATIVO ALIENTO

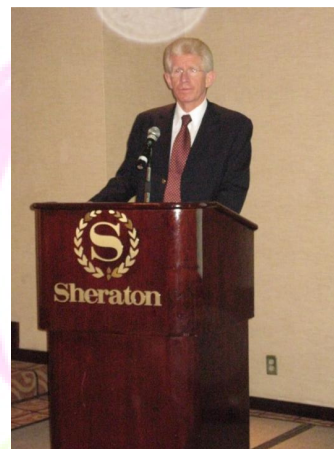
Recordó que el aumento de precio es un gran motivador para dejar el consumo de cigarros y que en México cuesta menos una cajetilla que en el Reino Unido (35 pesos) o en China (42). Destacó que 60 legisladores, diputados y senadores, de todos los partidos políticos apoyan la iniciativa para aumentar 10 pesos y que en los años 80 60 mil familias dependían del cultivo de tabaco pero que hoy son sólo tres mil.

El Dr. Juan W. Zinser, afirmó: "... la encuesta arrojó que **95% de la población afirma que es necesaria la adopción de medidas para prevenir las enfermedades causadas por el tabaquismo**. Lo cual cobra mayor relevancia al considerar que en México existen alrededor de 11 millones de fumadores y que ésta es la causa de aproximadamente 60 mil muertes cada año en nuestro país".



El Senador Ernesto Saro ha asumido liderazgo en materia de impuestos al tabaco.

"Los resultados son un reflejo más del sentir de la población sobre la necesidad y obligación que hoy tenemos de prevenir y disminuir el tabaquismo y salvar así la vida de millones de mexicanos. Por ello exhorto a las autoridades hacendarias a incluir este aumento de impuestos o fijar un precio más alto a los cigarrillos en su paquete presupuestal para el 2011".



Dr. Juan W. Zinser Sierra, Presidente del Consejo Mexicano Contra el Tabaquismo e integrante de ALIENTO.

El Presidente del CMCT agradeció, a varios fondos sociales, organizaciones civiles y medios de comunicación el apoyo que hizo posible realizar la encuesta.

INFORMATIVO ALIENTO

Ante una evidencia tan contundente, las organizaciones que integramos ALIENTO hacemos un llamado a los legisladores de todas las fracciones que integran la Cámara de Diputados, para que se proponga el aumento al precio de los cigarrillos, ya que como lo demuestran los datos de la encuesta: 7 de cada 10 mexicanos, lo apoyan.

Si quieres conocer la encuesta en su totalidad, puedes visitar la siguiente dirección:

<http://www.interamericanheart.org/ficmexico/2010/08/encuesta-nacional-sobre-impuestos-al-tabaco-agosto-2010/>

Mtro. Erick Antonio Ochoa Nuevo Director de Iniciativas para el Control del Tabaco de la FIC-México

La Lic. Ivonne García Richaud, Presidente de la Junta Directiva de la Fundación Interamericana del Corazón - México, y el Dr. Rafael Shuchleib, integrante de la misma, presentaron al Mtro. Erick Antonio Ochoa, como nuevo Director de las Iniciativas para el Control del Tabaco de la FIC – México, el 19 de julio pasado.

El nuevo directivo realizó estudios en el Centro de Investigación y Docencia Económicas CIDE (México) y en la Universidad de San Andrés (Argentina) obteniendo el grado de Maestro en Administración y Políticas Públicas. Cuenta con

experiencia en el medio legislativo y ese campo participó de cerca en las deliberaciones relacionadas con la aprobación de la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en el Distrito Federal.

A partir de su nombramiento, el Mtro. Antonio Ochoa ha estado trabajando de cerca con la Directora Ejecutiva de la Fundación Interamericana del Corazón, Dra. Beatriz Marcet Champagne, además de realizar numerosas actividades con funcionarios gubernamentales, representantes de organizaciones sociales, legisladores y expertos en varias ramas de la salud.

Una de sus primeras reuniones la sostuvo con el Dr. Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud de la capital del país, con quien refrendó lazos de colaboración entre la FIC y la SSDF. ¡Bienvenido!



Magdalena Patlán, Beatriz Champagne, Armando Ahued, Erick Antonio Ochoa y Juan Núñez.